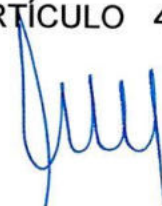


**CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DECIMOPRIMERA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS
TERCERA SESIÓN ORDINARIA**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL TREINTA DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS, SE REUNIÓ DE MANERA MIXTA, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN ACATAMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 47 Y 48 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONFORME A LA CONVOCATORIA EMITIDA POR LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN, EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN CONFERIDA POR EL ARTÍCULO 77, FRACCIÓN VI DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL. -----
A CONTINUACIÓN, SE LISTA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL QUE ASISTIERON A LA SESIÓN: -----

C. PATRICIA AVENDAÑO DURÁN CONSEJERA PRESIDENTA	C. CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ CONSEJERA ELECTORAL
C. ERIKA ESTRADA RUIZ CONSEJERA ELECTORAL	C. MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ CONSEJERO ELECTORAL
C. SONIA PÉREZ PÉREZ CONSEJERA ELECTORAL	C. CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA CONSEJERO ELECTORAL
C. BERNARDO VALLE MONROY CONSEJERO ELECTORAL	C. GUSTAVO URIBE ROBLES SECRETARIO DEL CONSEJO
C. ANDRÉS SÁNCHEZ MIRANDA REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	C. ENRIQUE NIETO FRANZONI REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
C. JOSÉ AUGUSTO VELÁZQUEZ IBARRA REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	C. BENJAMÍN JIMÉNEZ MELO REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO
C. YURI PAVÓN ROMERO REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO
C. MIRIAM LISETTE PÉREZ MILLÁN REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA	

- LA CONSEJERA PRESIDENTA SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDER AL PASE DE LISTA A EFECTO DE VERIFICAR LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL, MISMA QUE SE DESARROLLÓ DE MANERA MIXTA, DE MANERA PRESENCIAL EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DE FORMA VIRTUAL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA "CISCO WEBEX", EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA RESPECTIVA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 4 DEL

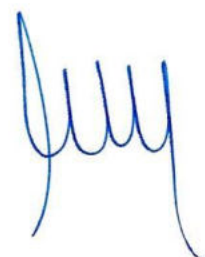


REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL ACUERDO IECM/ACU-CG-032/2020, EN RAZÓN DE LA EMERGENCIA SANITARIA CON MOTIVO DE LA PANDEMIA POR COVID-19.-

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO**, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 22 DEL REGLAMENTO MENCIONADO, PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A EFECTO DE VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL DE QUIENES INTEGRAN EL CONSEJO GENERAL, INFORMANDO QUE SE ENCONTRABAN PRESENTES DE MANERA PRESENCIAL LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES: CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ, ERIKA ESTRADA RUIZ, MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ, SONIA PÉREZ PÉREZ, CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA Y BERNARDO VALLE MONROY; ASIMISMO, INFORMÓ QUE SE ENCONTRABAN DE MANERA PRESENCIAL LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: ACCIÓN NACIONAL (C. ANDRÉS SÁNCHEZ MIRANDA, PROPIETARIO) Y REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (C. CHRISTIAN OMAR CASTILLO TRIANA, SUPLENTE) Y DE MANERA VIRTUAL LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (C. JOSÉ AUGUSTO VELÁZQUEZ IBARRA, PROPIETARIO); DEL TRABAJO (C. BENJAMÍN JIMÉNEZ MELO, SUPLENTE); VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (C. YURI PAVÓN ROMERO, PROPIETARIO); MOVIMIENTO CIUDADANO (C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE, PROPIETARIO); MORENA (C. MIRIAM LISETTE PÉREZ MILLÁN, PROPIETARIA); LA CONSEJERA PRESIDENTA (C. PATRICIA AVENDAÑO DURÁN) Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO (C. GUSTAVO URIBE ROBLES), POR LO QUE, CON UNA ASISTENCIA DE QUINCE INTEGRANTES, INFORMÓ QUE EXISTÍA QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR VÁLIDAMENTE. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** DECLARÓ EL INICIO DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 50 NUMERAL 2 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 47 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 16 FRACCIÓN I Y 21 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. ASIMISMO, SOLICITÓ AL SECRETARIO DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA CON EL CUAL SE CONVOCÓ. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA FUE OPORTUNAMENTE HECHO DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 15, PRIMER PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL CUAL SE INTEGRÓ POR: -----



1. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE CUATRO PROYECTOS DE ACTAS DE LAS SIGUIENTES SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 2022. -----

1.1 SEGUNDA ORDINARIA, DEL VEINTIOCHO DE FEBRERO; -----

1.2 CUARTA EXTRAORDINARIA, DEL VEINTIOCHO DE FEBRERO; -----

1.3 QUINTA EXTRAORDINARIA, DEL CUATRO DE MARZO, Y -----

1.4 SEGUNDA URGENTE, DEL DIECISIETE DE MARZO. -----

2. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA AL 15° CONCURSO INFANTIL Y JUVENIL DE CUENTO. -----

3. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA EL CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN, POR NECESIDADES DEL SERVICIO, MEDIANTE PERMUTA, DE DOS PERSONAS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL. -----

4. ASUNTOS GENERALES.-----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE QUIENES INTEGRAN EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA Y PREGUNTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA. AL NO HABER INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN NOMINAL CORRESPONDIENTE.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN ECONÓMICA DEL ORDEN DEL DÍA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA**, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA, LA APROBACIÓN DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN EN VIRTUD DE HABER SIDO PREVIAMENTE CIRCULADA. -----

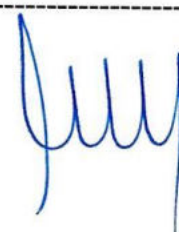
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN ECONÓMICA CORRESPONDIENTE E INFORMÓ QUE LA DISPENSA DE LA LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA**, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA A LA LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE CUATRO PROYECTOS DE ACTAS DE LAS SIGUIENTES SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 2022.-----

1.1 SEGUNDA ORDINARIA, DEL VEINTIOCHO DE FEBRERO; -----

1.2 CUARTA EXTRAORDINARIA, DEL VEINTIOCHO DE FEBRERO;-----



1.3 QUINTA EXTRAORDINARIA, DEL CUATRO DE MARZO, Y-----

1.4 SEGUNDA URGENTE, DEL DIECISIETE DE MARZO. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL LAS ACTAS MENCIONADAS, CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA RESERVAR ALGUNA PARA SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR Y, AL NO HABER INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO TOMAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA CORRESPONDIENTE.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** CONSULTÓ EN VOTACIÓN ECONÓMICA LA APROBACIÓN DE CUATRO PROYECTOS DE ACTAS DE LAS SIGUIENTES SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 2022. ----

1.1 SEGUNDA ORDINARIA, DEL VEINTIOCHO DE FEBRERO; -----

1.2 CUARTA EXTRAORDINARIA, DEL VEINTIOCHO DE FEBRERO;-----

1.3 QUINTA EXTRAORDINARIA, DEL CUATRO DE MARZO, Y-----

1.4 SEGUNDA URGENTE, DEL DIECISIETE DE MARZO. -----

SIENDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

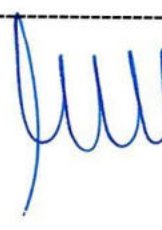
- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DIERA CUENTA CON EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA AL 15° CONCURSO INFANTIL Y JUVENIL DE CUENTO. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** PREGUNTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA.-----

- **EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ** DIO LECTURA A LO SIGUIENTE: *"EL CONCURSO INFANTIL Y JUVENIL DE CUENTO ES YA UNA TRADICIÓN EN ESTE INSTITUTO, Y TIENE COMO PROPÓSITO PROPICIAR ENTRE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y PERSONAS JÓVENES, UNA REFLEXIÓN SOBRE LAS PROBLEMÁTICAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE LA CREACIÓN LITERARIA, SON FUNDAMENTALES, POR SUPUESTO, LA IMAGINACIÓN, LA SENSIBILIDAD, EL GUSTO POR LA PALABRA ESCRITA COMO FORMA DE EXPRESIÓN, EN DONDE LO QUE IMPORTA ES JUSTAMENTE AQUELLO QUE EXPRESAN QUIENES PARTICIPAN EN ESTE CONCURSO.* -----

ESTE CONCURSO SE PROYECTA COMO UN MEDIO PARA QUE LA NIÑEZ Y LAS JUVENTUDES ENCUENTREN UNA MANERA DE MANIFESTAR SUS RELACIONES COTIDIANAS, SUS INTERESES, SUS NECESIDADES, SUS PREOCUPACIONES EN LOS DIFERENTES ÁMBITOS DE LOS QUE SE DESARROLLAN.-----



ESTE CONCURSO, EN ESTE INSTITUTO, SE CELEBRÓ POR PRIMERA VEZ EN EL AÑO DOS MIL SEIS Y YA PARA ESTE DOS MIL VEINTIDÓS CONTARÁ CON QUINCE EMISIONES. PARTICIPAN ÉL NIÑAS, NIÑOS Y PERSONAS JÓVENES, QUIENES, A LO LARGO DE TODO ESTE TIEMPO, HAN REGISTRADO CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES OBRAS EN TOTAL. EN CADA CERTAMEN SE ABORDAN DIFERENTES TÓPICOS Y A LO LARGO DEL TIEMPO SE HA MODIFICADO SU PLANTEAMIENTO. -----

PARA ESTE AÑO DOS MIL VEINTIDÓS Y EN EL MARCO DEL DÉCIMO ANIVERSARIO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, LAS OBRAS DEBERÁN VERSAR SOBRE EL SIGUIENTE PLANTEAMIENTO: -----

"IMAGINA QUE PUEDES RESOLVER EL PRINCIPAL PROBLEMA QUE AFECTA A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, Y A LAS JUVENTUDES, EN TU COLONIA, BARRIO O PUEBLO. ¿CÓMO LO SOLUCIONARÍAS?, ¿A QUÉ TE ENFRENTARÍAS?".-----

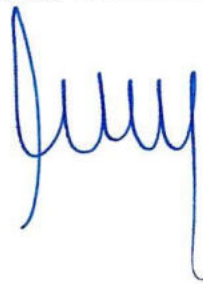
EL REGISTRO DEL CERTAMEN SERÁ DEL PRIMERO DE JUNIO AL TREINTA DE JUNIO, Y LA CONVOCATORIA CONTEMPLA TRES CATEGORÍAS: LA PRIMERA, DE NUEVE A ONCE AÑOS; LA CATEGORÍA DOS, DE DOCE A CATORCE AÑOS Y LA CATEGORÍA TRES, DE QUINCE A DIECISIETE AÑOS. -----

AHORA BIEN, COMO SABEMOS Y COMO SE COMENTÓ, INCLUSO, YA EN LA SESIÓN ANTERIOR, EL TEMA PRESUPUESTAL HA IMPACTADO DE MANERA NEGATIVA EN VARIOS PROYECTOS INSTITUCIONALES, SIN EMBARGO, HACIENDO UN ESFUERZO Y, SOBRE TODO, CONTANDO CON ALIANZAS ESTRATÉGICAS HEMOS ENCONTRADO LA FORMA DE PREMIAR LA PARTICIPACIÓN Y LAS CAPACIDADES DE QUIENES RESULTEN CON LOS PRIMEROS LUGARES DEL CERTAMEN, Y ASÍ LOS TRES PRIMEROS LUGARES EN CADA CATEGORÍA RECIBIRÁN DOCE MIL PESOS; LOS SEGUNDOS LUGARES, DIEZ MIL PESOS Y, LOS TERCEROS, OCHO MIL.-----

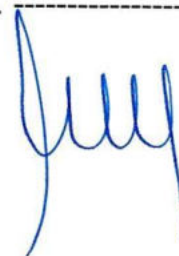
ADEMÁS, SE LES OTORGARÁ UN RECONOCIMIENTO, UNA CREDENCIAL DE LA BIBLIOTECA IBBY MÉXICO CON DERECHO A PRÉSTAMO A DOMICILIO Y VIGENCIA DE UN AÑO, ASÍ COMO UN BIMESTRE DE CLASES EN LA ESCUELA DE NIÑOS ESCRITORES DE MÉXICO. -----

CON ESAS ACCIONES EN DEFINITIVA ESTE INSTITUTO AVANZA A CADA PASO EN SU DEBER Y ORGULLO CONSTITUCIONAL RELATIVO A LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA, PERO, SOBRE TODO EN ESTAS ETAPAS ETARIAS DE MAYOR APRENDIZAJE Y FORMACIÓN". -----

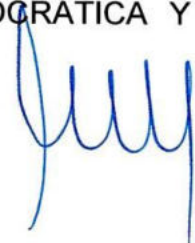
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE SE RECIBIERON OBSERVACIONES DE FORMA POR PARTE DE LA OFICINA DE LA PRESIDENCIA, MISMAS QUE FUERON CIRCULADAS A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL. -----



- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** PREGUNTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER EL USO DE LA PALABRA Y, AL NO HABER INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA CORRESPONDIENTE. -----
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** CONSULTÓ EN VOTACIÓN ECONÓMICA LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA AL 15° CONCURSO INFANTIL Y JUVENIL DE CUENTO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----
- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA EL CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN, POR NECESIDADES DEL SERVICIO, MEDIANTE PERMUTA, DE DOS PERSONAS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL. -----
- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE QUIENES INTEGRAN EL CONSEJO GENERAL EL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO Y PREGUNTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA Y AL NO HABER INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA CORRESPONDIENTE. -----
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** CONSULTÓ EN VOTACIÓN ECONÓMICA LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA EL CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN, POR NECESIDADES DEL SERVICIO, MEDIANTE PERMUTA, DE DOS PERSONAS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, SIENDO APROBADO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----
- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DIERA CUENTA CON EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA A ASUNTOS GENERALES. -----
- **LA CONSEJERA PRESIDENTA**, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 14, APARTADO A, FRACCIÓN SEGUNDA DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA INSCRIBIR ALGÚN ASUNTO EN PARTICULAR. -----



- EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE, AGENDÓ EL TEMA DEL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO ELECTORAL.-----
 - LA CONSEJERA PRESIDENTA PREGUNTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA AGENDAR ALGÚN PUNTO EN ASUNTOS GENERALES. -----
 - EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, C. YURI PAVÓN ROMERO, AGENDÓ EL TEMA DE NORMAS MÍNIMAS DE TRABAJO EN EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----
 - LA CONSEJERA PRESIDENTA PREGUNTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA AGENDAR ALGÚN PUNTO EN ASUNTOS GENERALES. -----
 - EN USO DE LA PALABRA, LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, C. MIRIAM LISETTE PÉREZ MILLÁN, AGENDÓ EL TEMA RELATIVO A MENCIONAR UNA POSTURA LEGAL Y POLÍTICA SOBRE EL PROCESO DE REVOCACIÓN DE MANDATO. -----
 - LA CONSEJERA PRESIDENTA PREGUNTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA AGENDAR ALGÚN PUNTO Y AL NO OBSERVAR MÁS INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDER A DESAHOGAR LOS ASUNTOS GENERALES LISTADOS.-----
 - EL SECRETARIO DEL CONSEJO INFORMÓ QUE EL PRIMER ASUNTO GENERAL FUE A PROPUESTA DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO, RELATIVO AL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO ELECTORAL. -----
 - EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE, INICIÓ HACIENDO ALUSIÓN A LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL INSTITUTO ELECTORAL, YA QUE INCLUSO SE HA MANIFESTADO EN DIVERSOS ACUERDOS DEL CONSEJO, ACREDITADO Y DEMOSTRADO LA GRAVEDAD FINANCIERA EN QUE SE ENCUENTRA. -----
- RECORDÓ QUE EL INSTITUTO ELECTORAL INTERPUSO UN MEDIO DE DEFENSA CONTRA ESE RECORTE PRESUPUESTAL ANTE EL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. COMENTÓ QUE EN DÍAS PASADOS SE ENCONTRABA DANDO SEGUIMIENTO AL JUICIO ELECTORAL INTERPUESTO POR MOVIMIENTO CIUDADANO Y OBSERVÓ QUE EN LOS ESTRADOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL LOCAL ESTABA PUBLICADA UNA SENTENCIA CON CLAVE TECDMX-JEL-387/2021 AL PARECER DEL PRIMERO DE MARZO DEL PRESENTE AÑO. EN ESE JUICIO EL ACTOR ES EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LOS DEMANDADOS SON LAS AUTORIDADES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----
- EN ESTE CONTEXTO, SEÑALÓ QUE SU INTERVENCIÓN ERA PARA PREGUNTAR SI SE TIENE INFORMACIÓN MÁS DIRECTA, YA QUE COMO PARTIDO POLÍTICO Y COMO CIUDADANOS ESTÁN PREOCUPADOS POR LA DEFENSA DEMOCRÁTICA Y DE LA



EXISTENCIA FINANCIERA DEL INSTITUTO ELECTORAL. SU PREGUNTA VERSÓ SOBRE LO SIGUIENTE ¿SI ALGUIEN EN ESE MOMENTO LE PODRÍA INFORMAR, O TRAVÉS DE LA DIRECTORA JURÍDICA, ALGUNA CONSEJERA O CONSEJERO O LA MISMA PRESIDENTA, RESPECTO DEL AVANCE Y/O ETAPA EN LA QUE SE ENCUENTRA EL JUICIO INTERPUESTO EN RECLAMO AL RECORTE PRESUPUESTAL? ELLO CON LA FINALIDAD DE SABER EL ESTATUS DEL MENCIONADO JUICIO Y SI SE REQUERIRÍA IR A HACER PRESIÓN POR PARTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ANTE EL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE LO RESUELVAN LO MÁS RÁPIDO POSIBLE, AL MENOS SU PARTIDO PODRÍA HACERLO, YA QUE LAS SENTENCIAS QUE SE DICTAN DESPUÉS DEL EJERCICIO FISCAL SON MUY LENTAS. -----

INSISTIÓ EN QUE LAS SENTENCIAS TIENEN QUE SALIR LO MÁS RÁPIDO POSIBLE, ANTES DEL MES DE SEPTIEMBRE, YA QUE EN SU ACUERDO MANIFESTARON QUE HASTA AHÍ LLEGABA EL DINERO Y PEDIR UN AUMENTO, POR ELLO LA IMPORTANCIA DE QUE ANTES DE LA FECHA SEÑALADA, SE EMITIERA UNA SENTENCIA QUE FUERA FAVORABLE AL INSTITUTO ELECTORAL PARA PODERLA ACREDITAR Y TENER UN MEJOR PODER DE NEGOCIACIÓN PARA EL INCREMENTO REAL Y VERDADERO DE LO QUE NECESITA EL INSTITUTO, PARA SU PLENO FUNCIONAMIENTO. FINALIZÓ REITERANDO SU SOLICITUD DE RESPUESTA RESPECTO A LA FASE EN QUE SE ENCUENTRA EL JUICIO. -----

- EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, C. YURI PAVÓN ROMERO, COMENTÓ QUE SU INTERVENCIÓN ESTARÍA EN LA MISMA LÍNEA TEMÁTICA QUE EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, REFIRIÓ QUE DE LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA DONDE SE SOLICITÓ EL USO DE LA VOZ PARA QUE, COMO ÓRGANO COLEGIADO, SE PUDIERA MANDAR O HACER UN COMUNICADO ADMINISTRATIVO, PARA CONOCER LA POSTURA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESPECTO DE CÓMO SE ESTABA GASTANDO EL ESTADO DE COSAS PROCESALES EN SU SEDE, YA QUE NO ES POSIBLE QUE A UN MES DE REALIZADA LA PETICIÓN TODAVÍA NO SE TENGA UNA RESPUESTA, POR LO QUE CONSIDERÓ QUE ES JUSTO SABERLA Y CONOCERLA. MANIFESTÓ QUE SE TIENEN INSTRUMENTOS ALTERNOS COMO LA EXCITATIVA DE JUSTICIA. -----

MENTIONÓ QUE, SI NO HACE LA EXCITATIVA DE JUSTICIA COMO ÓRGANO COLEGIADO, DARÍA LA IMPRESIÓN DE QUE LOS MENOS PREOCUPADOS PORQUE SE RESUELVA EL TEMA DE LA LIBERACIÓN PRESUPUESTAL SON LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS. SEÑALÓ QUE CUANDO DEMANDÓ SU PARTIDO POLÍTICO, TENÍAN TIEMPOS CALCULADOS PARA HACER LA EXCITATIVA DE JUSTICIA. ENFATIZÓ EN QUE LA VAN A EMITIR PORQUE NO ES POSIBLE QUE NO TENGAN UN ESTATUS DE COSAS, POR LO QUE



CONSIDERÓ PRUDENTE COLOCAR EL PUNTO PLANTEADO POR EL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SEÑALÓ QUE CON RESPECTO AL PLANTEAMIENTO QUE INICIALMENTE HIZO EL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO Y COMO CORRESPONDE AL SECRETARIO DEL CONSEJO, AL SER EL REPRESENTANTE JURÍDICO DEL INSTITUTO ELECTORAL, SOLICITÓ PROPORCIONE LA INFORMACIÓN NECESARIA. -

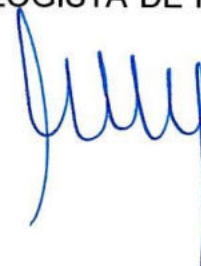
- **EN USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE HAN ESTADO EN CONTACTO CON EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO EL REPOSITORIO QUE TIENEN JUNTO CON EL TRIBUNAL ELECTORAL PARA RECIBIR NOTIFICACIONES Y SEÑALÓ QUE TODAVÍA NO NOTIFICA AL RESPECTO; ASIMISMO, EXPRESÓ QUE ESTÁN AL PENDIENTE DE ESA SITUACIÓN Y SE ESTÁ EN CONTACTO CON LAS Y LOS MAGISTRADOS; EN CUANTO TENGAN INFORMACIÓN SE LAS HARÁN LLEGAR A TRAVÉS DE UNA NOTA INFORMATIVA SI LA PRESIDENCIA ASÍ LO DETERMINA CONVENIENTE. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE**, MANIFESTÓ HABER ESCUCHADO CON ATENCIÓN LA RESPUESTA DEL SECRETARIO DEL CONSEJO. AL RESPECTO, EXTERNÓ SU PREOCUPACIÓN DADO QUE CONOCE EL ACTUAR DE LOS TRIBUNALES; ASÍ COMO EL QUE NO HAYAN ACTIVADO UN PROCEDIMIENTO PARA QUE SE RESUELVA RÁPIDO Y ESTAR EN ESPERA DE UNA ACTUACIÓN NUEVA POR PARTE DEL TRIBUNAL. EN ESTE SENTIDO, EXPRESÓ QUE LE PREOCUPA QUE LA RESPUESTA PUEDA SER OTORGADA AL FINAL DEL AÑO O QUE SEA INCIERTA, YA QUE ESTE ASUNTO ES DE VITAL IMPORTANCIA PARA LAS FINANZAS DEL INSTITUTO ELECTORAL. MENCIONÓ QUE, DE RESOLVERSE RÁPIDO Y TENER UNA SENTENCIA EN CONTRA, SE PODRÁ APELAR ANTE LA SALA REGIONAL Y SI HAY NECESIDAD HASTA LA SUPERIOR. -----

SOLICITÓ AL SECRETARIO EJECUTIVO Y A LOS ABOGADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL QUE AGILICEN EL TEMA ANTES DE QUE SE ACABEN LOS RECURSOS, YA QUE, SI LA SENTENCIA SE DICTA EN DICIEMBRE, ENERO, O EL PRÓXIMO AÑO, SERÍA MUY TARDE. FINALIZÓ SOLICITANDO ACELERAR ESA SITUACIÓN, PARA NO ENCONTRARSE CON UN PROBLEMA GRAVE EN LA RECTA FINAL DE ESTE AÑO. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** PREGUNTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER EL USO DE LA PALABRA Y, AL NO HABER INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DESAHOGAR EL SIGUIENTE PUNTO LISTADO EN ASUNTOS GENERALES. ----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE EL SEGUNDO ASUNTO GENERAL FUE A PROPUESTA DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO,



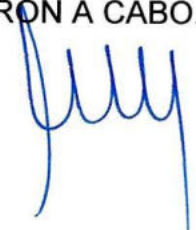
RELATIVO A LAS NORMAS MÍNIMAS DEL TRABAJO EN EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, C. YURI PAVÓN ROMERO**, INICIÓ SU INTERVENCIÓN DICIENDO QUE PARA ÉL ERA INCÓMODO TOCAR ESOS TEMAS QUE ESTABA POR EXPONER. COMENTÓ QUE EL DÍA CUATRO DE MARZO TUVIERON SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL, A LAS SEIS DE LA TARDE, EN ESE DÍA, SIENDO LAS CINCO DE LA TARDE, APROXIMADAMENTE, SE FUE LA LUZ, POR LO QUE PENSÓ QUE HABÍA SIDO UNA INTERRUPCIÓN NORMAL, ESTANDO EN VÍSPERAS DE LA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL EN SU OFICINA DE LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO POLÍTICO, SE DA CUENTA QUE NO LLEGA LA LUZ Y QUE TAMPOCO SE ENCIENDE LA PLANTA DE ENERGÍA ALTERNA, CINCO TREINTA DE LA TARDE, SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL A LAS SEIS, SALIÓ A CAMINAR Y OBSERVÓ QUE TODO ESTABA EN PENUMBRAS, SALIÓ Y SE DIO CUENTA QUE TODO EL INSTITUTO TIENE LUZ, MENOS EL ÁREA DE PARTIDOS POLÍTICOS; ESTABA PRÓXIMA LA SESIÓN DE CONSEJO GENERAL, POR LO QUE SE DIRIGIÓ A LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DONDE LO ATENDIERON DE FORMA CORDIAL, Y LE MENCIONARON QUE HABÍAN IDO A CORTAR LA LUZ, PERO NO LE PIDIERON EN NINGÚN MOMENTO UN ACTO DE GENTILEZA PARA, SI ACASO, VER SI ESTABAN LABORANDO TODAVÍA EN LAS OFICINAS Y NO OBSTANTE ERAN LAS CINCO Y MEDIA DE LA TARDE, LAPSO TODAVÍA LABORAL, VIGENTE, COMPRENSIBLE Y ESTABA EN AGENDA UNA SESIÓN DE CONSEJO GENERAL PARA LAS SEIS DE LA TARDE.-----

SEÑALÓ QUE, DURANTE VARIOS DÍAS DE LA SEMANA PASADA, TODOS LOS DÍAS, LE HAN APAGADO LA LUZ A LAS CINCO O A LAS SEIS DE LA TARDE COMPLETAMENTE, DEJANDO SU TRABAJO A LA MITAD PORQUE NO LO HA PODIDO GUARDAR POR CUALQUIER CIRCUNSTANCIA Y APAGAN TODO TIPO DE LUZ.-----

REFIRIÓ QUE SE HA QUEDADO HASTA ALTAS HORAS DE LA NOCHE Y CUANDO SALE HACIA LA ZONA COMÚN, LA LUZ QUE DA HACIA LAS ESCALERAS DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES ESTÁ ENCENDIDA A LAS DOS DE LA MAÑANA, A LAS TRES DE LA MAÑANA, A LA UNA Y MEDIA Y CUESTIONÓ: *¿POR QUÉ ESTE TRATO TAN DIFERENCIADO? ¿NORMAS DE AUSTERIDAD?* LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS, EN CONSECUENCIA, NO LOS ESTÁN RESPETANDO.-----

MANIFESTÓ ESAS CONDICIONES PORQUE CONSIDERA QUE NO SON PROPIAS PARA COMPAÑEROS DE TRABAJO O MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL Y QUE SE TENGA EL ACTO DE GENTILEZA DE PREGUNTAR O AVISAR SI TODAVÍA VAN A SEGUIR TRABAJANDO O SI VAN A REQUERIR LA LUZ, EL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA QUE PUEDAN HACER LAS LABORES DIVERSAS QUE LLEVARON A CABO.-----



SEÑALÓ QUE LO SOLICITADO NO ES UNA CUESTIÓN IMPROPIA, INDICÓ QUE CREE QUE, DE LO CONTRARIO, ALGUIEN ESTÁ INCUMPLIENDO Y NO SON LOS PARTIDOS POLÍTICOS.-----

FINALMENTE AGRADECIÓ Y QUEDÓ ATENTO A LA RESPUESTA QUE SE EMITA.-----

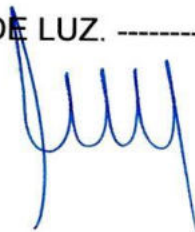
- **EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE,** SEÑALÓ QUE EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO LES HABÍA COMUNICADO SU SITUACIÓN Y ELLOS COMO REPRESENTANTES DE PARTIDO SE SOLIDARIZAN CON SU POSICIÓN. MENCIONÓ QUE SU PARTIDO NO SE ENCONTRABA EN ESOS MOMENTOS EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, YA QUE DE HABER SIDO ASÍ, SE HUBIERAN SENTIDO LASTIMADOS. AFIRMÓ QUE DEBE HABER LA ATENCIÓN DE AVISAR PARA QUE PUEDAN TOMAR MEDIDAS DE PREVENCIÓN ANTE ESA SITUACIÓN, SEÑALÓ ESTAR DE ACUERDO CON LO MANIFESTADO POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA, PORQUE ESA SITUACIÓN DENOTA LA GRAVEDAD FINANCIERA POR LA QUE PASA EL INSTITUTO ELECTORAL.-----

CONSIDERÓ QUE LA SITUACIÓN RESPECTO DEL CORTE DE LUZ EN EL ÁREA DE PARTIDOS POLÍTICOS DENTRO DEL INSTITUTO ELECTORAL NO FUE DE MALA FE, SINO QUE ES POR TRATAR DE AHORRAR DINERO ANTE LA SITUACIÓN FINANCIERA POR LA QUE PASA EL INSTITUTO; SEÑALÓ QUE ESO ES CRÍTICO Y LO DEBE CONOCER LA OPINIÓN PÚBLICA, ESA FORMA COMO ESTÁ OPERANDO EL INSTITUTO POR SER CONSECUENCIA DE LA FALTA DE PRESUPUESTO Y QUE LA INSTITUCIÓN NO ESTÁ OPERANDO AL CIEN POR CIENTO.-----

INDICÓ QUE ESTE TEMA ESTÁ LIGADO CON EL QUE ÉL PROPUSO ANTERIORMENTE, YA QUE AL APRESURAR LA SENTENCIA QUE REFIRIÓ, EVITARÍA ESAS SITUACIONES, PUES EL MENSAJE ENVIADO ES QUE DESPUÉS DE LAS TRES O CUATRO DE LA TARDE YA NO HABRÁ LUZ, A PESAR DE QUE MUCHAS VECES POR NECESIDADES DEL TRABAJO EN LOS PARTIDOS PODRÍAN ESTAR AHÍ HASTA TARDE.-----

ESTIMÓ QUE EL TEMA PLANTEADO POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA NO SE DEBIÓ A UN ACTO DE MALA FE, PERO DEMUESTRA QUE A CAUSA DE LA INSUFICIENCIA PRESUPUESTAL SE REALIZAN ESE TIPO DE ACCIONES QUE LA SOCIEDAD DEBE CONOCER PLENAMENTE.-----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** TOMÓ NOTA DE LA CIRCUNSTANCIA Y REFIRIÓ QUE AVERIGUARÁN E INFORMARÁN OPORTUNAMENTE DE LA SITUACIÓN EN EL ÁREA DE PARTIDOS POLÍTICOS, LO QUE SÍ FUE UN HECHO, ES QUE ESE DÍA SE PRESENTÓ UNA BAJA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y SE PREVIÓ INSTALAR LA PLANTA DE LUZ.-----



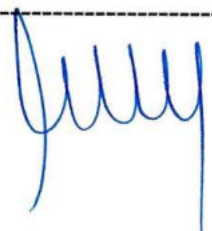
FINALMENTE ADELANTÓ UNA DISCULPA POR LO QUE HACE A ESA SITUACIÓN Y SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DESAHOGAR EL SIGUIENTE PUNTO LISTADO EN ASUNTOS GENERALES.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE EL TERCER ASUNTO GENERAL FUE A PROPUESTA DE LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO MORENA, RELATIVO A LA REVOCACIÓN DE MANDATO. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, C. MIRIAM LISETTE PÉREZ MILLÁN**, INICIÓ SU PARTICIPACIÓN OFRECIENDO UNA DISCULPA A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEBIDO A QUE POR PROBLEMAS DE CONEXIÓN EN EL INTERNET NO PODRÁ ACTIVAR SU CÁMARA DE VIDEO. COMENTÓ QUE DARÍA LECTURA A UN ANÁLISIS REALIZADO POR SU REPRESENTACIÓN RESPECTO AL PROCESO DE REVOCACIÓN DE MANDATO, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: *"APROVECHANDO PARA SALUDARLES A TODO ESTE CONSEJO GENERAL, CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FUNDAMENTALMENTE A LA CIUDADANÍA EN GENERAL QUE SIGUE DE CERCA LA PRESENTE SESIÓN.* -----

ESTA REPRESENTACIÓN QUIERO HACER MANIFIESTA LA POSTURA DE MORENA ANTE ESTE CONSEJO GENERAL, QUE SE TIENE RESPECTO AL PROCESO CIUDADANO DE REVOCACIÓN DE MANDATO QUE SE VA A CELEBRAR EL PRÓXIMO DOMINGO DIEZ DE ABRIL. -----

DESDE ESTA REPRESENTACIÓN, HEMOS VENIDO OBSERVANDO CON DETENIMIENTO LA FORMA EN LA QUE ESTE INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SE HA CONDUCTIDO RESPECTO A LOS TRABAJOS DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE TAN IMPORTANTE PROCESO DEMOCRÁTICO. ASÍ COMO OBSERVADO CON DETENIMIENTO, TODAS Y CADA UNA DE LAS ACCIONES QUE SE HAN LLEVADO A CABO PARA DAR A CONOCER A LA CIUDADANÍA LA INFORMACIÓN MÍNIMA RESPECTO AL TEMA. QUEREMOS COMENTAR QUE BIEN VIMOS UNO DE LOS INFORMES QUE SE HAN EMITIDO Y, BUENO, REFIERO QUE PUES SÍ, EN FACEBOOK SE HAN REALIZADO CINCO PUBLICACIONES CON LA IMAGEN QUE SE PROPORCIONA, ES DECIR, CON LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE QUE SE VA A LLEVAR A CABO EL DOMINGO DIEZ DE ABRIL UNA JORNADA DE REVOCACIÓN DE MANDATO. TAMBIÉN EN TWITTER SE EMITIERON CINCO MENSAJES CON LA IMAGEN EN LA QUE, BUENO, DE IGUAL FORMA SE PROMUEVE Y SE DIFUNDE EL PROCESO CIUDADANO. TAMBIÉN EN LA OTRA RED SOCIAL, EN INSTAGRAM, SE EMITIERON COMO CINCO MENSAJES CON LA IMAGEN TAMBIÉN RESPECTO A PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN, POR MENCIONAR ALGUNAS ACCIONES QUE SE HAN LLEVADO A CABO. -----

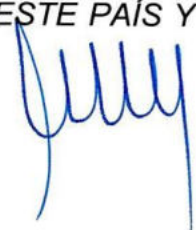


ES MENESTER RESALTAR QUE LA POBLACIÓN INSCRITA EN LA LISTA NOMINAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO ES DE ALREDEDOR DE SIETE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTITRÉS, POR LO QUE APROXIMADAMENTE Y DE ACUERDO CON UNO DE ESTOS INFORMES QUE EMITIÓ ESTE INSTITUTO, SOLAMENTE DE LA GENTE QUE MANIFESTÓ HABERLO VISTO, APROXIMADAMENTE OCHENTA Y NUEVE PERSONAS, SE DESTACA UN ASPECTO CUANTITATIVO. LA DIFUSIÓN DE DICHAS ACCIONES EQUIVALE, MÁS O MENOS, AL 0.0115611 POR CIENTO DE LA CIUDADANÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ESTO ÚNICAMENTE CONSIDERANDO EL NÚMERO DE PERSONAS QUE LO VIERON, SIN CONSIDERAR OTROS ASPECTOS DE CARÁCTER CUALITATIVO, CONSISTENTES EN QUE, BUENO, SI DICHOS MEDIOS DE DIFUSIÓN FUERON DE UTILIDAD CON LA FINALIDAD QUE SE PRETENDÍA ALCANZAR, SI LA INFORMACIÓN PERMITE LA COMPRENSIÓN DEL PROCESO DEMOCRÁTICO, SE INTERESARON EN EL TEMA, SE CONSIDERARON PARTE DEL PROCESO COMO TAL, ETCÉTERA.-----

Y BUENO, ESTA REPRESENTACIÓN MORENISTA QUIERE DEJAR CLARO QUE LAS ACCIONES QUE SE HAN LLEVADO A CABO POR PARTE DE LA UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, ASÍ COMO DEL INSTITUTO EN SU CONJUNTO, MUESTRA LA INTENCIÓN DE REALIZAR EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, ATRIBUCIONES Y FACULTADES, LO NECESARIO PARA PROMOVER Y DIFUNDIR CON LOS CIUDADANOS EL PROCESO DE REVOCACIÓN DE MANDATO. SIN EMBARGO, INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, TITULARES DE LAS ÁREAS DEL INSTITUTO, REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DEMÁS ÁREAS CORRESPONDIENTES, ASÍ COMO MENCIONAR TAMBIÉN AQUELLOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, Y DE IGUAL FORMA A LAS ÁREAS QUE TAMBIÉN SON RESPONSABLES, PUES LES QUEREMOS DECIR DESDE ESTA REPRESENTACIÓN, FUERTE Y CLARO, QUE NO ESTÁN A LA ALTURA DEL PROCESO DEMOCRÁTICO. -----

LES QUEDÓ CORTO EL INICIO DE ESTE CUARTO PODER EN ESTE PAÍS Y ES DEL PUEBLO DE MÉXICO, EL DE LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LA TOMA DE DECISIÓN.---
LOS MECANISMOS DE LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA, PERO FUNDAMENTALMENTE EL DESPERTAR DEL PUEBLO DE MÉXICO PARA HACER VALER SUS DERECHOS DE MANERA LIBRE Y SOBERANA, SIN MANIPULACIÓN Y EN DEFENSA DE SU BIENESTAR POR MEDIO DE ESTOS INSTRUMENTOS DE DEMOCRACIA DIRECTA.-----

LAS JUSTIFICACIONES LEGALES LAS TIENEN, PERO NO TIENE LA VERDAD NI LA CREDIBILIDAD CIUDADANA DE CARA A LA TRASCENDENCIA E IMPORTANCIA DE PODER SOMETER A CONSULTA POPULAR, AL MÁXIMO MANDATARIO DE ESTE PAÍS Y QUE LA



GENTE SE DÉ CUENTA DE LA IMPORTANCIA DE LA REIVINDICACIÓN DEL PROCESO CIUDADANO.-----

ES IRÓNICO, PERO ES CIERTO, EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL ES UN INSTITUTO PARA LOS CIUDADANOS, PARA VELAR POR EL EJERCICIO LIBRE Y PLENO DE LOS DERECHOS POLÍTICOS DE LOS MISMOS, PERO NO QUIERE UNA CONSULTA QUE LA ORGANIZA Y EN LA QUE OPINAN CIUDADANAS Y CIUDADANOS; VAYA QUE ES IRÓNICO, EN FIN. LES DIGO DE MANERA CRÍTICA Y CONTUNDENTE, QUE LES FALTÓ INVENTIVA, CREATIVIDAD, INGENIO, ACTITUD PARA CREAR Y QUE LAS COSAS SUCEDIERAN, QUE LA GENTE SE INVOLUCRARA, HABLARA DEL TEMA, DISCUTIERA, ANALIZARA Y EN UN ACTO CONSCIENTE SALIR A MANIFESTAR SU OPINIÓN. PERO CON LA PARTICIPACIÓN SE ENRIQUECIERA EL DEBATE, EL MECANISMO, SE AMPLIARÁN LOS ALCANCES DEL PROCESO CIUDADANO, VAYA, HACER PROPIO EL MECANISMO DE LA DEMOCRACIA DIRECTA, HACERLO PARTE DE LA CIUDADANÍA.-----

PARA NOSOTROS ES UNA AUTÉNTICA DEMOCRACIA, PARA NOSOTROS ME REFIERO AL PARTIDO POLÍTICO QUE ME CONGRATULA REPRESENTAR, MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL, Y BUENO, CREEMOS QUE ESTE TIPO DE EJERCICIOS BUSCA DAR UN PAPEL PROTAGÓNICO A LA SOCIEDAD EN LA VIDA PÚBLICA, Y PARA ESO ESTAMOS TRABAJANDO, AUNQUE NO A TODOS LOS QUE SE DICEN DEMÓCRATAS LES GUSTE, PERO BUENO.-----

EN ESTE SENTIDO NO PODEMOS DEJAR DE MENCIONAR LA INTENTONA DE SEIS CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES QUE HAN TRAICIONADO LA CONSTITUCIÓN. BUSCARON DESDE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, MEDIANTE UNA DECISIÓN ADMINISTRATIVA, APLAZAR ESTE EJERCICIO INÉDITO DE PARTICIPACIÓN. RESULTA QUE EN EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL HAY CONSEJERAS, UNA O DOS, QUE SE SIENTEN LOS GUARDIANES DE LA DEMOCRACIA EN ESTE PAÍS, PERO LE ENTIENDE SOLO A TRAVÉS DE PRIVILEGIOS Y DE SALARIOS POR ARRIBA DE LA CONSTITUCIÓN, LAMENTABLEMENTE ESTE INSTITUTO NO HA SIDO LA EXCEPCIÓN EN EL PASADO Y ACTUALMENTE PREFIEREN APLAZAR LA PARTICIPACIÓN DE LA GENTE ANTES DE RENUNCIAR A SEGUROS DE GASTOS MÉDICOS MAYORES, VIÁTICOS AL EXTRANJERO, COMIDA, AUTOS, CHOFERES, ASESORES Y DEMÁS GASTOS SUPERFLUOS, POR MENCIONAR ALGUNOS DE LOS GRANDES PRIVILEGIOS QUE YA TIENEN Y QUE YA SE HAN ENUNCIADO POR PARTE DE ESTA REPRESENTACIÓN EN OTRAS DE LAS SESIONES.-----

AFORTUNADAMENTE LA CORTE DEL TRIBUNAL LES ENMENDARON LA PLANA Y, AUNQUE NO QUIERAN, DEBEN CONTINUAR CON LA ORGANIZACIÓN DEL PROCESO DE REVOCACIÓN DE MANDATO COMO TAL. UN EJEMPLO, MUESTRA DEL ÁNIMO DE LA

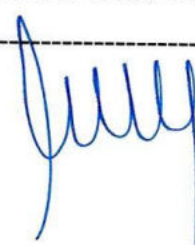


GENTE POR PARTICIPAR EN ESTE EJERCICIO, SON LOS MÁS DE DIEZ MILLONES DE FIRMAS ENTREGADAS AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL DE CIUDADANÍA INTERESADA EN SER ESCUCHADA, EN LLEVAR A CABO LA ORGANIZACIÓN COMO TAL Y EN SER CONSULTADOS Y TOMAR EN CUENTA LA OPINIÓN.-----

FINALMENTE, LES QUIERO DECIR A ESTE CONSEJO LOCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, AL CONSEJO TAMBIÉN EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, A ESTE CONSEJO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE, AUNQUE ESTE PROCESO DE ORGANIZACIÓN DE LA REVOCACIÓN SERÁ CORTO, ESTAREMOS AL PENDIENTE Y VIGILANTES DE SU ACTUACIÓN. TENGAN SIEMPRE EN MENTE QUE DESDE MORENA BUSCAMOS QUE EXISTA UN VERDADERO EJERCICIO DONDE LA GENTE DE MANERA LIBRE Y PACÍFICA SE HAGA ESCUCHAR. ES POR ELLO QUE INVITAMOS A TODAS Y TODOS LOS PRESENTES A DIFUNDIRLO DE MANERA MASIVA PARA QUE HAYA UNA AMPLIA PARTICIPACIÓN DE LA GENTE. ESTAMOS SEGUROS Y SEGURAS DE QUE NO QUIEREN LA PARTICIPACIÓN LIBRE, CONSCIENTE Y EN MASA PORQUE SI LA GENTE SALE A OPINAR TENDRÁN EN CUENTA EL EXTRAORDINARIO TRABAJO QUE SE HA REALIZADO DESDE EL GOBIERNO FEDERAL, QUE POR PRIMERA VEZ TENEMOS UN PRESIDENTE QUE DEDICA TODOS SUS ESFUERZOS EN POLÍTICAS PÚBLICAS A LOS QUE MENOS TIENEN, EN LAS Y LOS OLVIDADOS Y EN BENEFICIO DE LA GENTE, SIN DETENERSE DE VER COLORES O INTERESES SUPERFLUOS, SABEDORES DE LA ETERNA ESTRATEGIA CONSERVADORA CON SU NARRATIVA PEYORATIVA SIN MAYOR PROPUESTA A LA CIUDADANÍA MÁS QUE LA DE ATACAR A QUIEN LES ENSEÑA DÍA A DÍA CÓMO SE DEBE DE GOBERNAR CON EL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO, SU ÚNICA APUESTA EN ESTE PROCESO DE REVOCACIÓN, EN ESTE PROCESO CIUDADANO TAN IMPORTANTE, ES EL AUSENTISMO Y ES EL EGOÍSMO COMO TAL.-----

POR ESO ESTAMOS CLAROS QUE LA PARTICIPACIÓN DE LA GENTE ESTE DOMINGO DIEZ DE ABRIL, EN SUS MUESTRAS DE APOYO ES TRADUCIDOS EN VOTOS U OPINIONES, SERÁN PARA QUE EL PRESIDENTE DE MÉXICO CONTINÚE EN SU ENCARGO". MUCHÍSIMAS GRACIAS, ES CUANTO.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (C. ENRIQUE NIETO FRANZONI) SUSTITUYÓ AL REPRESENTANTE SUPLENTE (C. CHRISTIAN OMAR CASTILLO TRAIANA).
- **EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C. ANDRÉS SÁNCHEZ MIRANDA**, MENCIONÓ QUE ESTABAN EN EL LUGAR EQUIVOCADO PARA DISCUTIR ESE ASUNTO, YA QUE A SU ENTENDIMIENTO EL MEMO QUE LEYÓ LA REPRESENTANTE DE MORENA TENDRÍA QUE SER LEÍDO EN EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, NO EN ESTA MESA. -----



REFIRIÓ QUE LOS QUE PUSIERON ATENCIÓN RESPECTO DEL TEMA PRESUPUESTAL EN EL QUE ESTÁN INMERSOS, EN EL RENGLÓN QUE LES HIZO LLEGAR EN SU PRESUPUESTO, EN CUANTO A LA REVOCACIÓN DE MANDATO VENÍA EN CEROS Y ESO, A SU ENTENDER NI SIQUIERA ES UN TEMA DE REVOCACIÓN NACIONAL. -----

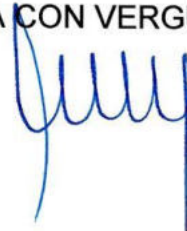
SEÑALÓ QUE HUBIERA SIDO UN EJERCICIO DE REVOCACIÓN SI LA JEFA DE GOBIERNO HUBIERA TENIDO LA ALTURA POLÍTICA DE PONER SU SILLA EN RIESGO. SI SE HUBIERA SABIDO QUE, EN ESE EJERCICIO, CUANDO LA GENTE SALE A PARTICIPAR EN FORMA MASIVA EN LA CIUDAD DE MÉXICO LOS NÚMEROS NO LOS ACOMPAÑAN, Y EL TEMA DE LA REVOCACIÓN DE MANDATO PARA LA JEFATURA DE GOBIERNO, FUE MEDIDA CON UNA PRECISIÓN QUIRÚRGICA, PERO SÍ ESTÁN PIDIENDO A NIVEL NACIONAL. -----

REALIZÓ UN LLAMADO A LA LEGALIDAD, PORQUE QUIENES ESTÁN AUTORIZADOS PARA VER PROMOCIÓN DEL EJERCICIO, NO SON LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y ACLARÓ QUE SU OPINIÓN NO ES NI PARA PROMOVER, NI PARA DESINCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN, SINO PARA ABOGAR EN FAVOR DE LA LEGALIDAD DE QUIENES SÍ PUEDEN HACERLO Y ES EXCLUSIVAMENTE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. -----

REFIRIÓ NUEVAMENTE ES UN TEMA PRESUPUESTAL YA QUE NO SE LE DIO EL PRESUPUESTO SUFICIENTE A NIVEL NACIONAL, PARA QUE HUBIERA LAS CASILLAS SUFICIENTES, EQUIPARABLES A UN PROCESO ORDINARIO, NI PARA LA PROMOCIÓN PER SE. -----

INDICÓ QUE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES NO LE AUTORIZARON EL PRESUPUESTO AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA HACER PROMOCIÓN DEL PROCESO, PERO SÍ SE LE DIO A LA ASOCIACIÓN CIVIL *QUE SIGUE A LA DEMOCRACIA* PARA HACER UN SINFÍN DE PINTAS, LEVANTAMIENTO DE ESPECTACULARES, VOLANTEOS, CONTRATACIÓN DE VOLUNTARIOS PROMOTORES DEL PROCESO; Y SI SE SUMA CUÁNTO VA A COSTAR A LOS MEXICANOS, A TRAVÉS DE UN PROCESO DE SIMULACIÓN FINANCIERA EN UNA ASOCIACIÓN CIVIL Y EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL YA HA DEMOSTRADO ILEGAL, CREE QUE VA A SER EL VOTO MÁS CARO DE LA HISTORIA. -----

SEÑALÓ QUE NO COMPARTE LA OPINIÓN DE MORENA Y QUE EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL SEGUIRÁ PUGNANDO PORQUE NI SERVIDORES PÚBLICOS, NI PARTIDOS POLÍTICOS, NI EL GOBIERNO SE INMISCUYAN EN EL PROCESO, QUE SEA LA AUTORIDAD EXCLUSIVAMENTE QUIEN VELE POR LA LEGALIDAD, PORQUE ESO DEBE SER UN PROCESO HISTÓRICO, ES LA PRIMERA VEZ QUE ESTO OCURRE EN EL PAÍS, Y CREE QUE ESTÁN SENTANDO UN MUY MAL PRECEDENTE, SOBRE TODO PORQUE ESTO NO VA A VOLVER A REPETIRSE, SINO HASTA DENTRO DE SEIS AÑOS, EN EL DOS MIL VEINTIOCHO Y AL VOLVER A HACER ESE PROCESO, SE RECORDARÁ CON VERGÜENZA



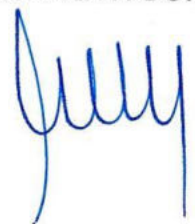
LO QUE SE VIVIÓ HOY, SE ASENTARÁ UN PRECEDENTE DONDE UNA ASOCIACIÓN CIVIL PUEDE SER PRÁCTICAMENTE LO QUE QUIERA, PORQUE PUES AUNQUE LA MULTEN, LA DESAPAREZCAN, EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) HAGA LO QUE TENGA QUE HACER EN CUANTO A INTELIGENCIA FINANCIERA, PUES NO ES EL PARTIDO POLÍTICO, AUNQUE SE SEPA QUIÉN ESTÁ DETRÁS DE TODO, LO QUE SE BUSCÓ ES SIMULAR, INSULTAR LA INTELIGENCIA DE LOS GOBERNADOS Y DE LOS CIUDADANOS Y EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL NO PUEDE COINCIDIR EN ESO. -----

REITERÓ QUE NO ACOMPAÑAN LA OPINIÓN, QUE ESTÁN CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, CON EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y ESPERA QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ESTÉN A LA ALTURA DEL PROCESO PORQUE VA A SER HISTÓRICO, ESPERA QUE EN EL DOS MIL VEINTIOCHO PUEDAN LIMPIAR EL NOMBRE DE ESE GRAN EJERCICIO DEMOCRÁTICO QUE DEBERÍA DE SER UN EJEMPLO A SEGUIR TAMBIÉN POR LAS DEMÁS DEMOCRACIAS. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE,** MENCIONÓ QUE LE HA LLAMADO LA ATENCIÓN ALGUNOS ASPECTOS DE LAS INTERVENCIONES ANTERIORES. COMENTÓ QUE LA REVOCACIÓN DE MANDATO ES UNA POSICIÓN QUE SU PARTIDO POLÍTICO HA VENIDO MANEJANDO DESDE HACE TIEMPO, INCLUSO ESTÁ EN LOS ESTATUTOS, REFIRIÓ QUE NO ES UNA FIGURA POLÍTICA NOVEDOSA EN MÉXICO Y HAY MUCHOS PAÍSES QUE LA TIENEN. -----

MENCIONÓ QUE DE ESA MANERA FUE COMO LLEGÓ EL ACTOR ARNOLD SCHWARZENEGGER A LA GUBERNATURA DE CALIFORNIA, PRECISAMENTE POR REVOCACIÓN DE MANDATO DEL GOBERNADOR DE CALIFORNIA PORQUE EN LA COMISIÓN DE CALIFORNIA SÍ EXISTE LA REVOCACIÓN DE MANDATO. -----

RESPECTO DEL DISCURSO DE QUE EL PUEBLO MEXICANO SIEMPRE HA SIDO MANIPULADO Y QUE AHORA YA LLEGÓ EL SALVADOR DE LA PATRIA, ETC., DIJO QUE SE LE OLVIDA A LA REPRESENTANTE DE MORENA QUE BIEN DECÍAN POR AHÍ, *"CUIDADO CON DESPERTAR AL MÉXICO BRONCO PORQUE NOS BAÑAMOS EN SANGRE"*. REPROBÓ ESTAR ALIMENTANDO ESO. RECORDÓ QUE EL PUEBLO SUPO LEVANTARSE EN ARMAS CON LA REVOLUCIÓN DE AYUTLA PARA DERROCAR UNA DICTADURA, NOS BAÑAMOS EN SANGRE Y TUVIMOS LA GUERRA DE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE DONDE TODO EL PUEBLO SE LEVANTÓ Y SE CONFRONTÓ; REMEMORÓ LA REVOLUCIÓN DE MIL NOVECIENTOS DIEZ, EN DONDE TUVIMOS TRES MILLONES DE MUERTOS, SE LEVANTÓ TODO EL PAÍS Y HEMOS TENIDO PACIENCIA, AFORTUNADAMENTE QUE NO ESTAMOS EN GUERRA, QUE NO ESTAMOS EN ESA SITUACIÓN. ESPERO QUE LAS INSTITUCIONES



FUNCIONEN; QUE SE RESPETE EL VOTO; QUE EXISTA PLENA DEMOCRACIA PARA NO TENER SITUACIONES EN CONTRARIO. -----

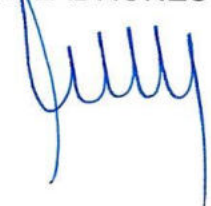
REFIRIÓ QUE, SI EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL O EL MISMO INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO NO LE HA DADO LA SUFICIENTE DIFUSIÓN A LA REVOCACIÓN DE MANDATO, EN LAS REDES SOCIALES COMO TWITTER, FACEBOOK, WHATSAPP HA TENIDO MUCHA DIFUSIÓN RESPECTO A SI VOTAR O NO VOTAR Y LAS VENTAJAS Y DESVENTAJAS DE VOTAR, SEÑALÓ QUE LA SOCIEDAD ESTÁ CONSCIENTE DE ESTO, NO SE NECESITÓ PONER UN CARTEL EN NINGUNA PARTE, A EXCEPCIÓN DE LA GENTE QUE NO QUIERE LEER PERIÓDICOS, QUE NO QUIERE LEER MEDIOS DE COMUNICACIÓN O QUE NO QUIERE VER NADA EN LAS REDES SOCIALES Y COMENTÓ QUE POR MEDIO DE SU TELÉFONO TODOS LOS DÍAS SE DISCUTE LA SITUACIÓN DE LA REVOCACIÓN DE MANDATO. -----

EXPLICÓ QUE LA GENTE ESTÁ PENSANDO EN IR O NO A VOTAR, PORQUE LA SITUACIÓN ES QUE PARA QUE ESO SEA VINCULATIVO, SI DEL PADRÓN ELECTORAL QUE ES EL CUARENTA POR CIENTO QUE SON TREINTA Y SIETE MILLONES, VOTARON TREINTA A FAVOR DE QUE CONTINÚE EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, NO PASA NADA; Y SI VOTARON TREINTA MILLONES EN CONTRA DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y NO LLEGÓ AL CUARENTA POR CIENTO DE LA VOTACIÓN, TAMPOCO PASA NADA Y SI PASÓ DEL CUARENTA POR CIENTO Y GANÓ EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, TAMPOCO PASA NADA PORQUE SIGUE CON SU MANDATO QUE SERÍA PARA SEIS AÑOS. -----

SEÑALÓ QUE LA ÚNICA FORMA EN QUE PASE Y SEA VINCULATORIO ES QUE LOS QUE VAYAN A VOTAR POR LA REVOCACIÓN DEL MANDATO SUPEREN EL CINCUENTA POR CIENTO DEL CUARENTA POR CIENTO, O SEA, MÁS DIECISIETE-DIECIOCHO MILLONES DE VOTOS Y LA GENTE ESTÁ PENSANDO SI ENTRAR O NO ENTRAR A PARTICIPAR. -----

RECALCÓ QUE LA CONSTITUCIÓN MANIFIESTA CLARAMENTE QUE ES EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EL QUE DEBE DE HACER LA REVOCACIÓN DE MANDATO, SOLO ESE INSTITUTO ESTÁ FACULTADO PARA ELLO, PERO QUE LA POLÍTICA MEXICANA TIENE SUS PARTICULARIDADES YA QUE POR ALGO SE ENCUENTRA EN LOS LUGARES MÁS ALTOS EN EL MUNDO EN NIVEL DE CORRUPCIÓN, AÚN EN ESTE SEXENIO, NO HA MEJORADO NADA A NIVEL MUNDIAL. -----

CONSIDERÓ QUE PASARÁ DE LA MISMA MANERA QUE CON LA VOTACIÓN PARA JUZGAR A LOS EXPRESIDENTES, SOLO FUE PUBLICIDAD Y COSTÓ CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS, VOTARON SIETE MILLONES DE PERSONAS, Y NO JUZGARON A NADIE, NO SE ABRIERON CARPETAS DE INVESTIGACIÓN EN CONTRA DE LOS CORRUPTOS Y COMENTÓ QUE TODOS LOS DÍAS SE SEÑALAN A LADRONES DEL

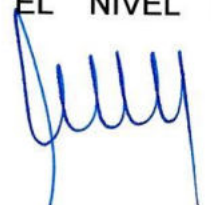


PASADO, DEL NEOLIBERALISMO, RATEROS Y SAQUEADORES, PERO NO HAY NOMBRES O DOMICILIOS, SOLO ES DISCURSO Y A SU PARECER SE ESTÁ JUGANDO. -----
INDICÓ QUE EN LA CIUDAD DE MÉXICO NO SE JUNTÓ NINGUNA FIRMA Y, POR LO TANTO, EL INSTITUTO ELECTORAL NO TIENE POR QUÉ ORGANIZAR NINGUNA REVOCACIÓN DE MANDATO, NO SE PROMOVIO NADA, SOLO FUE A NIVEL FEDERAL Y AHORA ESTÁN APARECIENDO SUS ESPECTACULARES POR TODOS LADOS MISTERIOSAMENTE, LA SOCIEDAD CIVIL SE ORGANIZÓ Y PREGUNTÓ: *PERO ¿QUIÉN PAGÓ?, ¿QUIÉN FUE A CONTRATAR EL CARTEL QUE ESTÁ PEGADO?, ¿QUIÉN?, ¿CÓMO SE LLAMA?, ¿DÓNDE VIVE? "NO, ES QUE ES, NO SABEMOS, ES QUE POR LA LEY DE INFORMACIÓN NO PODEMOS DAR EL DATO", SÍ, ¿Y EL SAT QUÉ?, ¿POR QUÉ NO INTERVIENE?, ¿DE DÓNDE SALIÓ TODO ESE DINERO?, ¿QUIÉN LO ESTÁ PONIENDO?, ¿DE QUÉ CUENTA BANCARIA SALIÓ?, ¿QUIÉN ES EL QUE FUE A CONTRATAR?, ¿QUIÉN FUE LA EMPRESA?, ¿QUÉ EMPRESA LO PUSO?"* CONCLUYÓ COMENTANDO QUE NADIE SABE DE LAS PREGUNTAS ANTES MENCIONADAS, SOLO SE DICE QUE FUE LA SOCIEDAD CIVIL. -----

SE PRONUNCIÓ RESPECTO A QUE SI EL PRESIDENTE ESTÁ SUJETO A LA REVOCACIÓN DE MANDATO, SÍ TENDRÍA DERECHO A DEFENDERSE, A SU MODO DE VER, TENDRÍA EL DERECHO A DECIR: *"YO NO PUEDO, NO ME REVOQUEN PORQUE YO HE HECHO BIEN MI TRABAJO", INCLUSIVE SU PARTIDO POLÍTICO, ES DECIR: "LO HA HECHO BIEN"*, REFIRIÓ QUE LA CONSTITUCIÓN ASÍ LA APROBARON LAS Y LOS LEGISLADORES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y NO HAN TENIDO EL VALOR DE PRESENTAR UNA REFORMA CONSTITUCIONAL Y LOS DIPUTADOS QUIEREN HACERLO CON LEYES SECUNDARIAS COMO LA PROLONGACIÓN DEL MANDATO DEL PRESIDENTE DE LA CORTE, DE MANERA CLANDESTINA, COMO SI NO HUBIÉRAMOS SABIDO CÓMO SE MUEVE EL SISTEMA MEXICANO. -----

MENTIONÓ QUE ESOS TEMAS INVOLUCRAN A TODA LA SOCIEDAD, PORQUE LOS QUE NO ESTÁN DE ACUERDO SON AGREDIDOS, DIFAMADOS Y NO SE PUEDE DIALOGAR O DEBATIR SOBRE SUS IDEAS, YA QUE, SI ESTÁS EN CONTRA DE ELLOS, ERES UN TRAIADOR A LA PATRIA, LOS SETENTA MILLONES DE MEXICANOS QUE NO VOTARON SON TRAIADORES A LA PATRIA, SON NEOLIBERALES Y SON GENTE QUE NO QUIERE VIVIR EN ESTE PAÍS. -----

- EN USO DE LA PALABRA, LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, C. MIRIAM LISETTE PÉREZ MILLÁN, INICIÓ SU INTERVENCIÓN EN SEGUNDA RONDA ENFATIZANDO QUE ES EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EL QUE TIENE QUE ORGANIZAR, PROMOVER, Y DIFUNDIR EL PROCESO DE REVOCACIÓN DE MANDATO, PERO ESTE ES UN ESPACIO DE REPRESENTACIÓN PARTIDISTA Y POLÍTICA, EL PROCESO TIENE UNA TRANSCENDENCIA NACIONAL, INCLUSO INTERNACIONAL, POR EL NIVEL DE



PARTICIPACIÓN Y POR LO QUE IMPLICA PARA LA CIUDADANÍA, NO PARA EL SISTEMA DE PARTIDOS Y COMO LO MENCIONÓ, EXISTEN REGULACIONES LEGALES; SIN EMBARGO, POR SER UN PROCESO NUEVO Y PORQUE NO TODO ESTÁ PLASMADO EN LA LEY, INSISTIÓ EN QUE FALTÓ INVENTIVA Y PARTICIPACIÓN. -----

MANIFESTÓ SU AGRADO POR LA PARTICIPACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y DE MOVIMIENTO CIUDADANO, PORQUE EL DEBATE SE ABRIÓ EN ESE TENOR, YA QUE SU LÓGICA ES DEL SISTEMA DE PARTIDOS, NO PIENSAN EN LA FORMA EN LA QUE PIENSA UN CIUDADANO COMÚN, EL PROCESO DE REVOCACIÓN Y EL PROCESO DE CONSULTA POPULAR SON INSTRUMENTOS PARA LOS CIUDADANOS, PARA QUE LOS CIUDADANOS PUEDAN TOMAR LA DECISIÓN, PARA QUE HAGAN SUYO ESOS MECANISMOS Y PUEDAN DETENTAR DIRECTAMENTE EL EJERCICIO DEL PODER DIRECTAMENTE MEDIANTE SU EXPRESIÓN Y PODER QUITAR Y REMOVER A SUS REPRESENTANTES POPULARES, SI DEJAN DE SERLO, PUES QUE LOS QUITEN. -- SEÑALÓ QUE ESA ES LA IMPORTANCIA Y LA TRASCENDENCIA DE LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA, LA TRASCENDENCIA DEL PROCESO COMO TAL, POR ESO ES IMPORTANTE QUE LA GENTE PARTICIPE, UNO DE LOS DIRIGENTES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL COMO RICARDO ANAYA CORTÉS, LLAMÓ A QUE LA GENTE NO SALGA A PARTICIPAR, SE DICEN DEMÓCRATAS, ENTONCES VAYAN Y PARTICIPEN. SI ES LA CONSULTA SOLAMENTE DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, DEL PARTIDO MORENA, LO QUE QUIEREN JUSTAMENTE ES QUE LA GENTE NO SE PERCATE DE LA IMPORTANCIA QUE TIENE EL PROCESO. -----

MENCIONÓ QUE EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA NO NECESITA MECANISMO DE DEFENSA, ES SIMPLEMENTE QUE SE RATIFIQUE EL MANDATO COMO TAL O QUE SE LE quite del mandato, COMO ES UN PROCESO REVOCATORIO, QUE LA GENTE OPINE Y SI DECIDA QUE SE VAYA DE LA PRESIDENCIA, QUE SE VAYA, SI QUIEREN QUE SIGA PUES QUE SIGA, LA GENTE ES LA QUE LO VA A DECIDIR, PERO A TRAVÉS DE LOS MECANISMOS INSTITUCIONALIZADOS, A TRAVÉS DE ESOS MECANISMOS DIRECTOS. --- SUGIRIÓ AL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO QUE SE TRANQUILIZARA, YA QUE SE MOSTRÓ CON DECORO CUANDO ESTABA HABLANDO DE LAS PRERROGATIVAS Y DE LA SITUACIÓN DEL RECURSO FINANCIERO QUE NECESITA PARA SU PARTIDO. POR OTRO LADO, CONSIDERÓ QUE EL RECURSO PÚBLICO DE LOS CIUDADANOS POR EL CUAL SE TIENE QUE DAR LA PROMOCIÓN Y LA DIFUSIÓN DE LA REVOCACIÓN DE MANDATO ES DINERO DEL ERARIO, DE LOS IMPUESTOS DE LOS CIUDADANOS, EN ESO SÍ QUE SE GASTE CERO PESOS, PERO PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SÍ, QUE SE DÉ EL DINERO, QUE SE TENGA EL DINERO PARA LAS REPRESENTACIONES, PARA LOS INSTITUTOS POLÍTICOS, PARA ESO SÍ SE PRESIONA



AL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE PUEDAN RESOLVERLE, AHÍ NO TIENE NADA QUE VER, NO HAY NINGÚN PROBLEMA EN SU POSTURA MANIFIESTA, NO EXISTE NINGÚN TEMA Y PARA EL PROCESO DE DEMOCRACIA PARTICIPATIVA, AHÍ NO, PORQUE TIENEN REPRESENTACIONES. -----

SEÑALÓ QUE SE PODRÍA HACER UN PROCESO REVOCATORIO EN CONTRA DE ALGÚN GOBERNADOR, QUE LA GENTE SE PERCATE, SI NO ESTÁN CONFORMES CON LA MANERA EN LA QUE ESTÁN GOBERNANDO, QUE LO QUITEN. MENCIONÓ QUE A SU ENTENDIMIENTO LA LÓGICA ES QUE NO SE HABLE DEL TEMA. -----

FINALIZÓ RECALCANDO QUE LO QUE REALIZÓ FUE CUMPLIR CON EL COMPROMISO SOCIAL Y POLÍTICO EN CONGRUENCIA CON LOS PRINCIPIOS QUE OSTENTA SU PARTIDO POLÍTICO, Y FUE HABLAR DEL PROCESO REVOCATORIO, LA IMPORTANCIA QUE TIENE Y QUE LA GENTE ASISTA EL DIEZ DE ABRIL A OPINAR. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE,** MENCIONÓ QUE RESPECTO AL DINERO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ES UNA DISPOSICIÓN CONSTITUCIONAL Y ES LO QUE LES CORRESPONDE DE ACUERDO A LA FÓRMULA DE LA CONSTITUCIÓN Y QUE ES LA LEY SUPREMA DEL PAÍS Y QUE POR ARRIBA DE LA CONSTITUCIÓN NADA NI NADIE, LA CUAL DICE QUE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL LA ORGANIZA. LA CONSTITUCIÓN ESTABLECE EL DINERO QUE SE LES DA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y EN CONSECUENCIA ELLOS ESTÁN EXIGIENDO UN DERECHO, Y SI ELLOS TIENEN MAYORÍA EN EL CONGRESO, MODIFIQUEN LA CONSTITUCIÓN Y METAN LA REFORMA QUE DIGA QUE LOS PARTIDOS NO DEBEN DE TENER DINERO, PERO QUE NO CRITIQUEN LO QUE EL DERECHO LES DA Y LUEGO QUE LO EJERCITEN Y SEÑALÓ QUE AHORA RESULTA QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NO PUEDEN EXIGIR LO QUE ESTÁ EN LA CONSTITUCIÓN. -----

ACLARÓ QUE NO ESTÁN PIDIENDO DE MÁS NI DE MENOS, LO QUE DA EXACTAMENTE LA FÓRMULA QUE CREARON LOS DIPUTADOS DE ESA LEGISLATURA Y DE LA PASADA, CON LA CASI UNANIMIDAD DE VOTOS, QUE FUERAN ASÍ LAS DISTRIBUCIONES PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y A LA FECHA NO HA VISTO QUE SE PRESENTARA UNA SOLA REFORMA A LA CONSTITUCIÓN, PARA QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NO TENGAN DINERO, PUESTO QUE ALGUNOS ESTÁN RECIBIENDO MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS, MÁS CUATROCIENTOS MILLONES DE UNA OPLE, Y MÁS TREINTA Y UNA OPLES MÁS RECIBIENDO MILLONES, MÁS LO QUE DEJA EL PODER, SON COMO CUATRO MIL MILLONES, Y QUE LOS DEMÁS SE QUEDEN A LA MITAD. -----

SEÑALÓ QUE INFLUYEN TANTO EN LA GENTE, QUE CADA VEZ QUE UTILIZAN LA PALABRA ES PARA AGREDIR A LAS PERSONAS, UBICÁNDOLAS EN UN GRUPO SOCIAL,



MANCHÁNDOLOS, SEÑALÁNDOLOS COMO TRAIADORES A LA PATRIA, EN CONTRA DE LOS QUE NO SON DE SU PARTIDO, CUANDO SE QUIERE DISCUTIR, HABLAR O PLANTEAR LAS COSAS DE MANERA TRANQUILA, SIEMPRE SE CALIFICA AL QUE ESTÁ DANDO UNA POSICIÓN Y NO HAN ENTENDIDO QUE ESTÁN DIVIDIENDO A LA SOCIEDAD.-----

INDICÓ QUE EN MÉXICO HAY CONSERVADORES, PORQUE UN PAÍS NO TENDRÍA QUE SER DE UN SOLO PENSAMIENTO, EXISTE DIVERSIDAD COMO EN TODOS LOS PAÍSES DEL MUNDO. FINALIZÓ SEÑALANDO RESPETO A LA DIVERSIDAD DE PENSAMIENTO SIN SER AGREDIDOS E IMAGINANDO LO QUE PASARÍA SI SE QUEDAN CON EL PODER AL CIENTO POR CIENTO. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C. ANDRÉS SÁNCHEZ MIRANDA,** MENCIONÓ QUE PARA ÉL ES UN DÍA MUY ESPECIAL PORQUE ES LA PRIMERA VEZ QUE ESCUCHÓ EN LA VOZ DE ALGUIEN DE MORENA, QUE SE RECONOCE LA EXISTENCIA DE LA LEY ELECTORAL Y QUE SU CUMPLIMIENTO ES DESEABLE, Y ELLO ES DE CELEBRARSE. -----

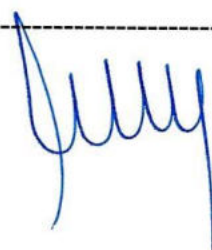
REFIRIÓ QUE, UNA VEZ ENCONTRADA A ESA PERSONA SENSATA, QUE ENTIENDE LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY GENERAL, AUNQUE YA VAN TARDE, TODAVÍA ES BUEN MOMENTO PARA ENMENDAR EL CAMINO, YA QUE QUEDAN PRÁCTICAMENTE VEINTE DÍAS DEL PROCESO, SERÍA CREÍBLE QUE ESOS VEINTE DÍAS PUDIERAN LLEVAR A CABO EN UN AMBIENTE DE RESPETO A LA LEY ELECTORAL.-----

FINALIZÓ SOLICITANDO QUE ESA INFORMACIÓN QUE AFORTUNADAMENTE YA CUENTAN CON ELLA LOS DE MORENA, SE LA HAGAN LLEGAR A LA AUTORIDAD TAMBIÉN. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, C. BENJAMÍN JIMÉNEZ MELO,** INICIÓ SU PARTICIPACIÓN COMENTANDO RESPECTO DEL TEMA PROPUESTO POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, YA QUE ES UN TEMA MUY SIGNIFICATIVO, PERO QUE TAMBIÉN HA VENIDO COINCIDIENDO CON ALGUNOS OTROS TEMAS EN DONDE LOS PARTIDOS POLÍTICOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SE HAN VISTO AFECTADOS.-----

RESPECTO AL TEMA PLANTEADO POR LA REPRESENTACIÓN DE MORENA, COMENTÓ QUE ESE DISCURSO GENERALIZADO DE LA OPOSICIÓN, A SU PARECER ES UN REFLEJO DEL TEMOR QUE SE TIENE DE QUE EL PUEBLO PARTICIPE Y TOME UNA DETERMINACIÓN EN UN EJERCICIO DEMOCRÁTICO.-----

DESCRIBIÓ QUE LA OPOSICIÓN HA ESTADO TOTALMENTE DESARTICULADA, QUE LO ÚNICO QUE HAN ESTADO HACIENDO RESPECTO DE ESE EJERCICIO DEMOCRÁTICO, ES BLOQUEARLO, PERO YA LOS NÚMEROS SE DARÁN Y EVIDENTEMENTE QUIEN HA DIVIDIDO HISTÓRICAMENTE EL PAÍS HA SIDO LA DERECHA.-----



REFIRIÓ QUE ESE INSTITUTO ELECTORAL HA SIDO CONVOCADO AL IGUAL QUE EL RESTO DE LOS OPLES DEL PAÍS, PARA QUE INFORMEN AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, SOBRE LOS AVANCES DE COADYUVANCIAS QUE HAN TENIDO EN ESE EJERCICIO DE REVOCACIÓN DE MANDATO Y SI FUE ASÍ, SOLICITÓ AL SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA LES HAGA LLEGAR LA COMUNICACIÓN EMITIDA POR PARTE DE LA AUTORIDAD, Y LES PUEDAN INFORMAR EN QUÉ SENTIDO EL INSTITUTO ELECTORAL HA COLABORADO CON LA AUTORIDAD ELECTORAL FEDERAL PARA LA PROMOCIÓN DE ESE EJERCICIO TAN IMPORTANTE E HISTÓRICO QUE SE REALIZARÁ EL PRÓXIMO DÍA DIEZ DE ABRIL. -----

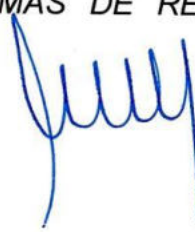
- **EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA PRESIDENTA** COMENTÓ ES QUE EL ESPÍRITU FEDERALISTA DEFINITIVAMENTE TIENE QUE VER CON UNA DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS ENTRE ÁMBITO DE ACCIÓN; NO OBSTANTE, QUE PUEDAN INCIDIR SOBRE UN MISMO TERRITORIO Y UNA MISMA POBLACIÓN. -----

EN ESA LÓGICA, EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL ATIENDE PROCESOS DE CARÁCTER FEDERAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ATIENDE PROCESOS DE CARÁCTER LOCAL. -----

REFIRIÓ QUE TIENEN SUS PROPIOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE SON LOS QUE SE ESTÁN ATENDIENDO, SIN EMBARGO, LE PARECIÓ MUY IMPORTANTE SEÑALAR QUE COMO PARTE DE LOS MECANISMOS DE APOYO Y COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y, EN TÉRMINO DE LAS CIRCULARES INE/EECIE/006/2022 Y LA ASIMILAR 013, EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO PROMUEVE ENTRE LAS Y LOS HABITANTES DE LA CAPITAL DEL PAÍS LA CONSULTA DE REVOCACIÓN DE MANDATO RELATIVA AL EJECUTIVO FEDERAL, QUE SE CELEBRARÁ EL PRÓXIMO DIEZ DE ABRIL PARA DETERMINAR LA CONTINUIDAD O NO DEL ACTUAL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL. -----

DERIVADO DE LO ANTERIOR DIO LECTURA A LO SIGUIENTE: *"DESDE EL PRIMERO DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN LA MEDIDA DE SU DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, COADYUVA EN LA DIFUSIÓN DEL EJERCICIO CONSULTIVO FEDERAL MEDIANTE PUBLICACIONES EN SUS PLATAFORMAS DE REDES SOCIALES, PÁGINA WEB, MICRO SITIOS, COMO SON LUDOTECA CÍVICA Y CIUDAD KEVE Y EN LAS SEDES DISTRIALES DEL ORGANISMO LOCAL, A TRAVÉS DE LOS ESTRADOS Y A TRAVÉS DE LOS TEMAS MECANISMOS QUE TIENEN, QUE NOS VINCULAN CON LA CIUDADANÍA.* -----

SE HA CONTRIBUIDO CON MÁS DE TRES MIL SESENTA Y DOS VISITAS EN EL APARTADO DESTINADO A ESE EJERCICIO, EN LA PÁGINA OFICIAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y CON MÁS DE TREINTA MIL INTERACCIONES EN LAS PLATAFORMAS DE REDES



SOCIALES DE TWITTER, FACEBOOK E INSTAGRAM QUE ADMINISTRA EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

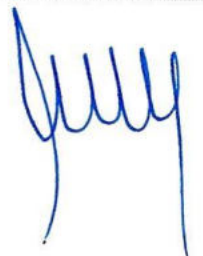
ASIMISMO, SE HABILITÓ UN BANNER ESPECIAL EN LA PÁGINA OFICIAL EN INTERNET PROMOCIONANDO EL FORO ESTATAL DE REVOCACIÓN DE MANDATO, EL CUAL DIO INICIO EN LA PRESENTE FECHA.-----

COMPLEMENTARIAMENTE, EN COORDINACIÓN CON LA JUNTA LOCAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y DE MANERA PREVIA A LA HABILITACIÓN DEL SISTEMA DIGITAL UBICA TU CASILLA QUE ENTRÓ EN OPERACIÓN EL VEINTIOCHO DE MARZO, EN LA PÁGINA OFICIAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, ESTE INSTITUTO HA DIFUNDIDO EL LISTADO DE UBICACIÓN DE CASILLAS EN SU PORTAL ELECTRÓNICO, EN SU SEDE PRINCIPAL Y A TRAVÉS DE LAS TREINTA Y TRES OFICINAS DISTRITALES MEDIANTE LA PUBLICACIÓN EN ESTRADOS Y ESPACIOS PÚBLICOS DE ALTA AFLUENCIA CIUDADANA.-----

DE MANERA ADICIONAL, SE HAN CANALIZADO LAS DUDAS E INQUIETUDES DE PERSONAS USUARIAS DE PLATAFORMAS DIGITALES Y DE QUIENES ACUDEN DE MANERA PRESENCIAL A LAS OFICINAS TANTO CENTRAL COMO DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL, PARA BRINDARLES LA INFORMACIÓN QUE SOLICITAN RESPECTO A ESE EJERCICIO DE REVOCACIÓN DE MANDATO.-----

ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL LES PROPORCIONÓ MATERIAL DIGITAL PARA LA DIFUSIÓN DE LA CITADA CAMPAÑA, CONSISTENTE EN IMÁGENES, DIAGRAMAS, VIDEOS, MATERIALES QUE FUERON ELABORADOS POR LA AUTORIDAD NACIONAL Y QUE, EN TÉRMINO DE LAS CITADAS CIRCULARES QUE LOS MANDATAN A LA COLABORACIÓN CON EL ÓRGANO NACIONAL ELECTORAL SON MATERIALES APROBADOS PARA EJECUTAR LA DIFUSIÓN DE LA MISMA Y LOS CUALES HAN LLEVADO A CABO.-----

DE ESTA MANERA, EN EL MARCO DE COLABORACIÓN Y APOYO INSTITUCIONAL, EN APEGO A LOS PRINCIPIOS DEMOCRÁTICOS Y COMPROMETIDOS CON LA CIUDADANÍA, EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO HA CONCURRIDO CON LAS ACCIONES DE DIFUSIÓN DE ESE NUEVO MECANISMO DE DEMOCRACIA DIRECTA A NIVEL FEDERAL, ACCIONES QUE SE INTENSIFICARÁN EN LAS PRÓXIMAS SEMANAS, DIRIGIDAS A LAS Y LOS INTERESADOS EN ESE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, CON EL FIN DE QUE CONOZCAN LOS PORMENORES DE LA CONVOCATORIA, EL CONTENIDO DE LA PREGUNTA A FORMULARSE, LOS REQUISITOS PARA PARTICIPAR, LAS ACTIVIDADES Y ETAPAS DEL PROCESO, ENTRE OTROS".-----



SEÑALÓ Y LE PARECIÓ MUY IMPORTANTE MENCIONAR QUE, EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CUENTA CON TIEMPOS EN RADIO Y TELEVISIÓN, MÁS O MENOS EN SETENTA ESTACIONES DE RADIO Y CUARENTA CANALES DE TELEVISIÓN, SIN EMBARGO, LOS TIEMPOS LOS ASIGNA EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, Y A PARTIR DEL OCHO DE FEBRERO Y HASTA EL TREINTA Y UNO DE MARZO, EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES Y POR MEDIO DE LOS AVISOS QUE DIO A CONOCER:-----

A) DETERMINÓ UTILIZAR EL CIEN POR CIENTO DE LOS TIEMPOS ASIGNADOS A ESA AUTORIDAD ELECTORAL LOCAL PARA PROMOVER LA CONSULTA DE REVOCACIÓN DE MANDATO.-----

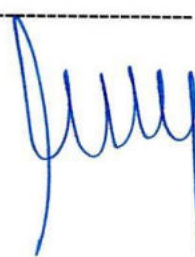
ES DECIR, ESOS TIEMPOS QUE TENDRÍAN OPORTUNIDAD DE UTILIZAR PARA LA PROPIA DIFUSIÓN DE LOS EJERCICIOS QUE ESTÁN LLEVANDO A CABO, PROCESOS CONSULTIVOS DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y LA CONSULTA PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, SE HAN UTILIZADO PARA LA DIFUSIÓN DE LA CONSULTA DE REVOCACIÓN DE MANDATO QUE ORGANIZA LA AUTORIDAD ELECTORAL FEDERAL. -----

EN CASO DE QUE NO HUBIERA ESA CONSULTA, EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO HUBIERA PODIDO UTILIZAR ESOS TIEMPOS QUE EQUIVALEN A MÁS DE TRES MIL SPOTS Y UNA VEZ QUE CONCLUYA ESE EJERCICIO, PODRÁN HACER USO DE LOS MISMOS, LO CUAL, HA MERMADO LA CAPACIDAD DE DIFUSIÓN DE SUS PROPIOS PROCESOS. -----

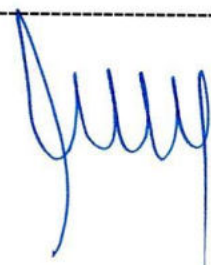
ASIMISMO, RESALTÓ LA IMPORTANCIA DE MENCIONARLO DADO QUE, "ESO PUDIERA CONSIDERASE COMO UNA APORTACIÓN EN ESPECIE, ES PARTE DE LO QUE EL INSTITUTO ELECTORAL ESTÁ BRINDANDO PARA DIFUNDIR ESE EJERCICIO QUE, RESULTA IMPORTANTE PARA LA CIUDADANÍA EN LA MEDIDA EN QUE CONOZCAN CÓMO HACER USO DE ESE DERECHO QUE ESTÁ CONSAGRADO EN LA NORMATIVA".-----

FINALIZÓ DANDO EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.-----

- EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, C. JOSÉ AUGUSTO VELÁZQUEZ IBARRA, OBSERVÓ CON ALARMA LAS CONTRADICCIONES EN LAS INTERVENCIONES DE SUS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, RESPECTO DE QUE NO SE DIFUNDE NI SE HABLÓ DEL TEMA DE LA REVOCACIÓN DE MANDATO, QUE ESE TEMA ES PARA QUE SE EMPODERE LA CIUDADANÍA; EL DERECHO DE LA GENTE A OPINAR, A RATIFICAR AL SEÑOR PRESIDENTE; QUE NO SE DA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY; QUE SE ESTÁ BLOQUEANDO ESE EJERCICIO.-----



MENCIONÓ QUE EN PRIMER LUGAR ES UN EJERCICIO FEDERAL, LA MISMA LEY ASÍ LO INDICA, "*LEY FEDERAL DE REVOCACIÓN DE MANDATO*", LUEGO ENTONCES LE PARECIÓ QUE NI ES EL LUGAR NI ES EL ESPACIO, NI SERÍA EL MOMENTO PARA ESTABLECER ESTAS CIRCUNSTANCIAS, PERO HABRÁ QUE FIJAR UNA POSTURA AL RESPECTO. -----
A SU PARECER DEBE DEJAR DE VIOLENTAR LA LEY QUEBRANTANDO LA MISMA.-----
CITÓ EL ARTÍCULO 5 DE LA LEY FEDERAL DE REVOCACIÓN DE MANDATO, ESTABLECE QUE EL PROCESO DE REVOCACIÓN DE MANDATO ES EL INSTRUMENTO PARA DETERMINAR LA CONCLUSIÓN ANTICIPADA EN EL DESEMPEÑO DEL CARGO DE LA PERSONA TITULAR DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA A PARTIR DE LA PÉRDIDA DE LA CONFIANZA Y LO QUE LES HAN HECHO SABER DE LA BOLETA Y DE LAS PREGUNTAS QUE SE VAN A HACER EL PRÓXIMO DIEZ DE ABRIL, ES QUE SI ESTÁS DE ACUERDO EN QUE SE QUEDE O SI ESTÁS DE ACUERDO EN QUE SIGA. -----
MENCIONÓ QUE UN EJERCICIO SANO DE REVOCACIÓN DE MANDATO DEBERÍA DE SER SIMPLEMENTE UN SÍ O UN NO, EN CASO DE QUE SE VAYA PORQUE ES UNA REVOCACIÓN, NO SIGNIFICA DEJAR SIN EFECTO Y SI EL DICCIONARIO NO LOS ENGAÑA, REVOCACIÓN NO ES "*¿RATIFICAS EL MANDATO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA?*", REVOCACIÓN DE MANDATO DEJAR SIN EFECTO SIGNIFICARÍA, "*¿ESTÁ DE ACUERDO EN REVOCAR EL MANDATO OTORGADO AL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS POR PÉRDIDA DE LA CONFIANZA? SÍ O NO*". TAN SENCILLO COMO ESO. -----
SEÑALÓ QUE, ENTRE LAS CONTRADICCIONES ENCONTRADAS, ES QUE ESE EJERCICIO NO LO CONVOCA QUIENES ESTÁN EN CONTRA DEL MANDATO POR CONSIDERAR QUE SE LE DEBE DE REVOCAR POR LA PÉRDIDA DE LA CONFIANZA, SINO LO CONVOCAN Y LO PROMUEVEN QUIENES ESTÁN DE ACUERDO EN QUE SE RATIFIQUE EL MANDATO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA. DIJO EL REPRESENTANTE QUE SI LOS PERIÓDICOS NO LOS ENGAÑAN, AL DÍA DE HOY, LA ACEPTACIÓN DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ES DEL CINCUENTA Y OCHO POR CIENTO Y NO HA VISTO NI ESCUCHADO EN LA CALLE MANIFESTACIONES DE SECTORES, COMUNIDADES O DE UNA SOLA PERSONA, QUE DIGA QUE LE DEBERÍAN REVOCAR EL MANDATO AL SEÑOR PRESIDENTE POR LA PÉRDIDA DE LA CONFIANZA, POR LO QUE, A SU PARECER, ESTABAN ANTE UN EJERCICIO EN EL QUE LO QUE SE PRETENDE ES RATIFICAR NO REVOCAR, RATIFICAR UN MANDATO CON FINES DE CARÁCTER MERAMENTE ELECTORAL. -----
FINALIZÓ REITERANDO QUE NO SE PUEDE QUEJARSE DE VIOLENTAR LA LEY QUEBRANTÁNDOLA.-----



- LA CONSEJERA PRESIDENTA PREGUNTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA Y, AL NO HABER INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.
- EL SECRETARIO DEL CONSEJO INFORMÓ QUE HABÍAN SIDO AGOTADOS LOS ASUNTOS LISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA. -----
- LA CONSEJERA PRESIDENTA REFIRIÓ QUE SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON TREINTA Y NUEVE MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS, DECLARÓ CONCLUIDA LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

-----CONSTE-----

CONSEJERA PRESIDENTA

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL



MTRA. PATRICIA AVENDAÑO DURÁN



LIC. GUSTAVO URIBE ROBLES